

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría en Antropología del Lic. Javier Nestor Sainea Vargas -DNI: 80858906- titulado "Motocicletas, riesgo y peligro: un estudio de caso comparativo de las relaciones de los motociclistas con la muerte en Bogotá y Lérida" y la designación de la Dra. Ximena Pachón como directora y de la Dra. Ludmila da Silva Catela como co-directora de la mencionada tesis; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 20/12/2016;

que la Dra. Ximena Pachón y la Dra. Ludmila da Silva Catela cumplen todos los requisitos para asumir la dirección y la co-dirección respectivamente de la mencionada tesis;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por admitido el proyecto de tesis "Motocicletas, riesgo y peligro: un estudio de caso comparativo de las relaciones de los motociclistas con la muerte en Bogotá y Lérida", presentado por el alumno Javier Nestor Sainea Vargas.-

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Ximena Pachón como directora y a la Dra. Ludmila da Silva Catela como co-directora de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 21 FEB 2017

RESOLUCION Nº: 078

l.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES